



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

58

Juicio sobre delitos leves nº 548/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se cita a MARTIN CONNOLLY y a JUAN SEGUÍ PIKET a fin de que el día CATORCE DE FEBRERO DE 2017, A LAS 11,15 HORAS, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración de juicio por delito leve de lesiones, amenazas y maltrato, en calidad de investigados, debiendo acudir provistos de todos los medios de prueba de que intenten valerse.

En PALMA DE MALLORCA a 28 de diciembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

